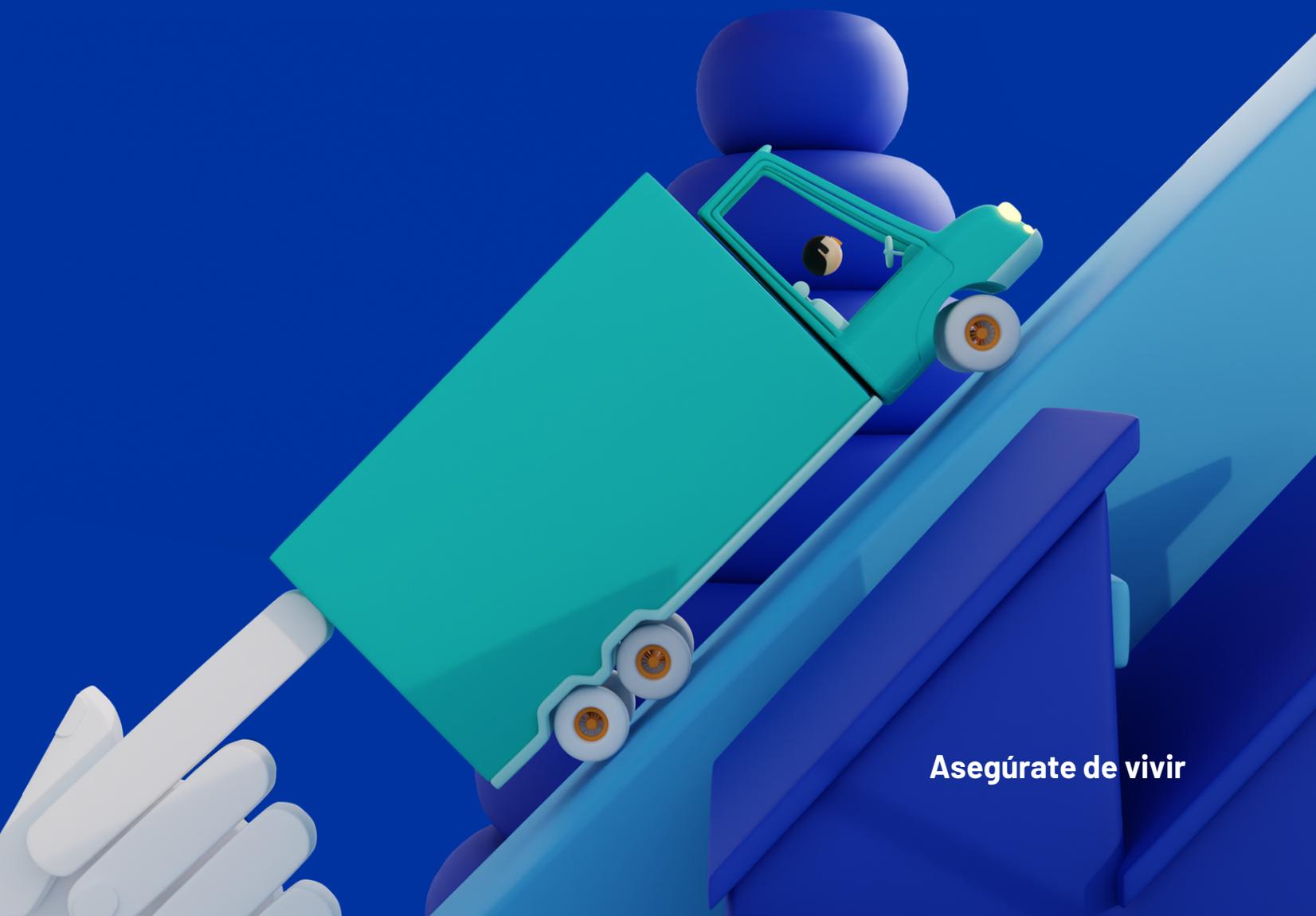


Procedimientos para el
registro de derechos de autor

en República Dominicana

SEGUROS



Asegúrate de vivir

INTRODUCCIÓN

En SURA queremos que los empresarios de la región encuentren contenido actualizado sobre diversos temas de interés que les permitan tomar mejores decisiones para su negocio, impactando positivamente en su crecimiento y favoreciendo su posibilidad de ser sostenibles.

Para lograrlo, en el curso corto sobre propiedad intelectual encontrarás información relevante en torno a la normatividad vigente en tu país. Además, podrá ser una guía que te permitirá llevar a cabo los trámites relacionados con el registro de marca o productos.

Así te aseguras de que tu empresa siga creciendo y abriéndose a un universo de oportunidades en toda Latinoamérica.

¿Cómo registrar los derechos de autor en República Dominicana?



El registro puede hacerse de manera virtual o presencial. A continuación, te mostramos cuál es el procedimiento a seguir para cada caso.

Para proteger los derechos de autor, el titular o creador de la obra debe registrarla ante la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA), siguiendo los pasos indicados a continuación:

1

Ingresa a la página web de la Oficina Nacional de Derecho de Autor:

<http://www.onda.gob.do/>

2

Pulsa la barra de “Servicios”.

3

Selecciona la opción del tipo de obra que deseas registrar.

Proceso de registro de manera virtual

1

ingresa a la página web de la Oficina Nacional de Derecho de Autor:

<http://www.onda.gob.do/>

2

En el lado derecho de la plataforma, pulsa la barra de "Registro en línea".

3

Te aparecerá la solicitud de registro en la plataforma de Servicio en Línea República Digital y serás redireccionado a la plataforma de república digital.

4

Da clic en "Autenticarse con Identidad Única" y selecciona la opción "Registrarse".

5

Completa los datos personales y, posteriormente, recibirás un correo electrónico para la activación de tu cuenta.

6

Inicia sesión con tu número de documento de identidad y la contraseña que pusiste en tu registro.

7

Elige la opción "Por Institución". Luego, al final de la pantalla, selecciona la página número 2 y da clic en el enlace de la "Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)".

8

Selecciona el recuadro con la opción transaccional llamada "Registro de Libros".



9

Presiona el botón de "Obtener el Servicio (Costo RD\$5,000.00)".

10

Presiona el botón "Confirmar el Servicio".

11

Completa el formulario con los datos solicitados.

12

Adjunta la documentación requerida concerniente a la obra (en formato PDF, foto o reproducción sonora en formato MP3) según aplique.

13

Pulsa "Enviar solicitud".

14

Realiza el pago correspondiente con tarjeta de crédito o débito, o por transferencia bancaria a la cuenta del Banco de Reservas a nombre de la ONDA (Cuenta N.º 2400153919).

Es importante que el registro lo realices desde un dispositivo que tenga integrada una cámara, por ejemplo, una tablet, un móvil o una laptop, porque el trámite requiere un reconocimiento facial.



Más adelante, podrás acceder con tu usuario dentro de la página de Servicio en Línea República Digital y visualizarás un símbolo de campana en la parte superior derecha, donde te llegarán las notificaciones de los avances de tu solicitud y, en caso de que haya un error, la entidad te informará qué documentos hacen falta. Finalmente, en un plazo de 10 días laborables recibirás una notificación informándote que el certificado está disponible para ser generado en formato PDF desde la misma plataforma.



Proceso de registro de manera presencial

La inscripción puede realizarse de manera presencial, acudiendo a la sede de la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA), ubicada en la Calle Paseo de los Locutores #28, sector Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. Una vez allí, debes dirigirte al departamento de Servicio al Cliente y Registro, donde solicitarás un formulario para dicho registro y, luego de completarlo, lo depositarás con los documentos requeridos según el tipo de registro:

Para citar un ejemplo, este es el papeleo requerido en el caso del registro de libros:

En Servicio al Cliente debes solicitar y completar un formulario para Registro de Obras Literarias.

Realiza el pago correspondiente a dicho servicio.

Presenta tu documento de identidad y entrega una copia de este (cédula, pasaporte o RNC).

Deposita la obra impresa, encuadernada en espiral o un ejemplar de la obra si ya fue publicada.

Adjunta una memoria USB con el contenido de la obra en formato PDF.

Añade una reproducción de la fijación sonora en formato MP3, si se trata de un audio libro.

Antes de asistir de manera presencial, puedes visualizar los requisitos para los diferentes tipos de registro en la plataforma virtual.

Los días habilitados para la prestación de estos servicios de manera presencial son de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 4:00 p. m. El tiempo estimado para obtener el registro es de diez (10) días laborables, una vez transcurrido ese lapso podrás dirigirte de manera presencial a retirar el certificado de registro correspondiente.

En ambos casos, siempre que el solicitante no sea el autor, debe adjuntar o presentar lo siguiente:

- Un poder de representación legalizado por notario público y copia de la cédula de identidad del solicitante y del autor de la obra.
- Si es una obra derivada, debe anexar una autorización expresa del autor o titular de la obra principal.
- Cuando el autor es menor de edad, cualquiera de sus padres o tutor legal debe hacer la solicitud del registro, adicionando a los documentos de inscripción y una copia del acta de nacimiento del menor debidamente legalizada.
- Si el registro es solicitado a favor de una persona moral, se debe indicar nombre, razón social y una copia de la Certificación del Registro Nacional de Contribuyente (RNC).
- Para los casos en que los autores hayan fallecido, el formulario de solicitud debe ser firmado por un hijo(a) o esposo(a), anexando el acta de defunción y acta de nacimiento o matrimonio, conforme corresponda.





SEGUROS

www.segurossura.com

"Todos los derechos reservados. No se permite la reproducción total o parcial de ninguna parte de esta obra, ni su comercialización ni publicación en cualquier medio, sin el permiso previo y escrito de Suramericana S.A.

© Propiedad Intelectual de Suramericana S.A., (Marzo) de (2021)."